

SESIONES ORDINARIAS 2016

ORDEN DEL DÍA N° 836

Impreso el día 2 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 11 de noviembre de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: Carlos Alberto “El Indio” Solari, músico, compositor y cantante argentino. Expresión de reconocimiento y cuestiones conexas. **Huss, González (J. V.), Carrizo (N. M.), Volnovich, Masín, Mazure, Mendoza (S. M.), Conti, Gaillard, Santillán y Mendoza (M. S.).** (4.787-D.-2016.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Huss y Santillán y las señoras diputadas González (J. V.), Mendoza (S. M.), Mazure, Gaillard, Conti, Masín, Volnovich, Carrizo y Mendoza (M. S.), por el que se expresa profundo reconocimiento a través de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la figura del músico, compositor y cantante argentino, Carlos Alberto “El Indio” Solari. Asimismo, distinguirla con la entrega de una placa por su aporte al patrimonio cultural de nuestro país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

– Expresar reconocimiento a la figura del músico, compositor y cantante argentino, Carlos Alberto “El Indio” Solari.

– Distinguir a Carlos Alberto “El Indio” Solari, ícono del rock nacional, con la entrega de una placa por su aporte al patrimonio cultural de nuestro país.

Sala de la comisión, 25 de octubre de 2016.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – María I. Villar Molina. – Mirta A. Soraire. – Alejandro Abraham. – María C. Alvarez Rodríguez. – Lucila B. Duré. –

Eduardo A. Fabiani. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – María L. Schwindt.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Huss y Santillán y las señoras diputadas González (J. V.) Mendoza (S. M.), Mazure, Gaillard, Conti, Masín, Volnovich, Carrizo y Mendoza (M. S.), por el que se expresa profundo reconocimiento a través de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la figura del músico, compositor y cantante argentino, Carlos Alberto “El Indio” Solari. Asimismo, distinguirla con la entrega de una placa por su aporte al patrimonio cultural de nuestro país. Las señoras y señores diputados, al comenzar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que “El Indio” Solari, nacido el 17 de enero de 1949 en Paraná, provincia de Entre Ríos, fue uno de los fundadores de la mítica banda de rock nacional, Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota. Asimismo, su voz, junto a sus letras se convirtieron en emblema de aquellos jóvenes de los 80 y 90 que buscaban la expresión e hicieron carne las canciones de Los Redondos. Cabe recordar que en 2001 Los Redondos se disolvieron y recién en 2004 nace Los Fundamentalistas del Aire Acondicionado, liderada por Solari, que batió todo récord de espectadores. Es importante recordar, que el Indio no sólo es reconocido en nuestro país, sino también a nivel internacional. En efecto, en 1995 recibió un Premio Konex, Diploma al Mérito como uno de los mejores cantantes de la década en la Argentina, y en 2015, el Konex de Platino al Mejor Cantante de Rock de la década. Entre su discografía más destacada, podemos nombrar *Oktubre*, uno de los mejores discos del rock nacional, *La mosca y la sopa*, *Lobo suelto*, *Cordero atado*, y *El perfume de la tempestad y El tesoro de los inocentes (bingo fuel)*, como solista. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones, como proyecto de resolución.

* Art. 108 del reglamento.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar profundo reconocimiento a través de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la figura del músico, compositor y cantante argentino Carlos Alberto “El Indio” Solari.

Asimismo, distinguir con la entrega de una placa por su aporte al patrimonio cultural de nuestro país.

Juan M. Huss. – Nilda M. Carrizo. – Diana B. Conti. – Ana C. Gaillard. – Josefina V. González. – María L. Masín. – Liliana A. Mazure. – Mayra S. Mendoza. – Sandra M. Mendoza. – Walter M. Santillán. – Luana Volnovich.